



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

EXPEDIENTE: 49952

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1709064768	01/08/2017	VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000357

NOMBRE: PETROSYNERGY S.A.

MOTIVO: ANUAL

DIRECCIÓN: URUGUAY

AÑO / FECHA: 2018

NACIONALIDAD: URUGUAY

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1709064768	VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL	CEDULA	ECUADOR	AV. AMAZONAS N44-105 Y RIO COCA	juridico@pacifpetrol.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0011619	PETROGAS SERVICES GROUP CORP	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	AQUILINO DE LA GUARDIA STREET NO. 8		denis.marin@synergygroup	NO
1.1.	ASE-Q-0011620	SYNERGY GROUP CORP	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	CALLE 53 ESTE, URB MARBELLA 2DO PISO		denis.marin@synergygroup	NO
1.1.1.	PE097093	GERMAN EFROMOVICH	PASAPORT	COLOMBIA	AV. AMAZONAS N44-105 Y RIO COCA		juridico@pacifpetrol.com	NO
1.1.2.	FN305520	JOSÉ EFROMOVICH	PASAPORT	BRASIL	RUA PROFESSORA HELOISA CARNEIRO		denis.marin@synergygroup	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Nelson Vargas Serrano

No. IDENTIFICACIÓN: 1709064768



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

170906476-8

FOTO DE
CIUDADANÍA
VARGAS SERRANO
NELSON ANIBAL
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
1970-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ERIKA ALEXANDRA
MEZA TORRES

NOTARIO
SUPERIOR
LICENCIADO

VARGAS NELSON ANIBAL
SERRANO TERESA GUADALUPE
QUITO
2016-11-11
2026-11-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

035 JUNTA No.
035 - 145 NÚMERO
1709064768 CÉDULA

VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:

CNEI
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANIA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Gabriel Vela
F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En -1- hoja(s).

Quito a 27 FEB. 2019



DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709064768

Nombres del ciudadano: VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEZA TORRES ERIKA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: VARGAS NELSON ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SERRANO TERESA GUADALUPE

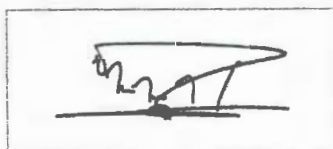
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-202-35085



196-202-35085

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709064768

Nombre: VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-202-35102



199-202-35102





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791330897001
RAZON SOCIAL: PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL
NOMBRE COMERCIAL: PACIFPETROL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL
CONTADOR: CUEVA CUEVA MARGARITA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/11/1996	FEC. CONSTITUCION:	14/11/1996
FEC. INSCRIPCION:	21/11/1996	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO REALIZADAS EN YACIMIENTOS DE PETROLEO Y GAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. AMAZONAS Número: N44-105 Intersección: RIO COCA Edificio: ETECO PROMELSA Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA PLAZA DE TOROS Telefono Trabajo: 023964600 Email: margarita.cueva@pacifpetrol.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/09/2015 08:22:41



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791330897001
RAZON SOCIAL: PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/11/1996
NOMBRE COMERCIAL: PACIFPETROL FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO REALIZADAS EN YACIMIENTOS DE PETROLEO Y GAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. AMAZONAS Número: N44-105
Intersección: RIO COCA Referencia: A TRES CUADRAS DE LA PLAZA DE TOROS Edificio: ETECO PROMELSA Piso: 2 Oficina:
201 Telefono Trabajo: 023954600 Email: margarita.cueva@pacifpetrol.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: PACIPETROL FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIO DE YACIMIENTO DE PETROLEO Y GAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

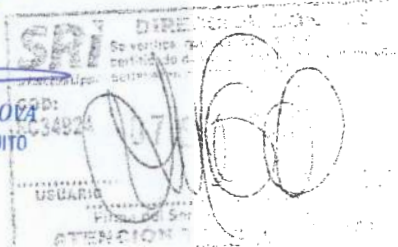
Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SAN JOSE DE ANCON Barrio: INGLES Calle: PRINCIPAL Número:
434 Referencia: FRENTE AL CLUB ANCON Oficina: PB Email: alexandra.rondal@pacifpetrol.com Telefono Trabajo: 042906036

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mi. En - / - foja(s).

Quito a 27 FEB. 2019



DR. ANGEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/09/2015 08:22:41

51504

PETRÓLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL

Quito, DM, 01 de agosto de 2017

Señor:
Nelson Aníbal Vargas Serrano
Ciudad.-

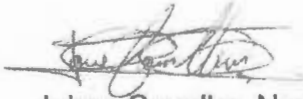
De mis consideraciones.-

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PETRÓLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL.**, en la sesión del día de hoy tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como **GERENTE GENERAL**, le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, por si o en conjunto con el Presidente Ejecutivo, de conformidad con el Art. 17 de la reforma de estatutos sociales otorgada el 15 de agosto de 2006, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de julio de 2008. Anteriormente, la Compañía se constituyó bajo el nombre de MIALSU S.A., mediante escritura otorgada el 7 de noviembre de 1996 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre del mismo año.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente


Jaime Cevallos Navas
Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y por lo tanto la Representación Legal de la Compañía **PETRÓLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL.**, en la ciudad de Quito, el día 01 de agosto de 2017.

Atentamente;


Nelson Aníbal Vargas Serrano
C.C. 170906476-8





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12636
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL
IDENTIFICACIÓN:	1709064768
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3041 DEL 14/11/1996.- NOT. 3 DEL 07/11/1996 CAMBIO DENOMINACION: RM.
1670 DEL 17/07/1997.- NOT. 1 DEL 05/1997 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En _____ foja(s).

Quito a

2-7 FEB. 2019



DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

Quito D.M. 31 de enero de 2019

POR EL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE **PETROSYNERGY S.A.** una sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, con plazo vigente (en adelante la "Sociedad") accionista de la compañía **PETRÓLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL.**, una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, otorga poder a favor del Sr. Nelson Vargas Serrano, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 1709064768, para que en nombre y representación de la Sociedad pueda realizar los siguientes actos y acciones o cualquiera de ellos, es decir:

1. Actuar en la República del Ecuador como Apoderado y representante de la Sociedad, y comparecer en su representación a las juntas generales de accionistas de la compañía **PETRÓLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL.**

Se emite esta autorización con la finalidad de cumplir con el requisito contenido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial del 15 de mayo de 2009 y la Resolución No. SC-DSG-G-12-002 del 4 de abril de 2012.

Y por el presente, la Sociedad ratifica, confirma y conviene irrevocablemente en ratificar y confirmar cualquiera de las acciones que el apoderado realice o que pretenda realizar en cuanto a este documento se refiere, así como a indemnizar y mantener indemnizado al Apoderado contra y en todos los procedimientos que resulten de ahora en adelante.

Este poder tendrá vigencia y efecto hasta el 31 de diciembre de 2019.

EN FE DE LO CUAL la sociedad ejecuta y eleva este Poder al cual fija Sello Común de la Sociedad este día 31 de enero de 2019.


PETROSYNERGY S.A.
German Efromovich



Fq Nº 758808

ESC. CAMILA PILAR SAAVEDRA GIORELLO - 18410/5

CERTIFICO QUE: I) PETROSYNERGY SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica hábil y vigente regulada bajo la legislación de la República Oriental del Uruguay.

La sociedad fue constituida originalmente bajo la legislación de la República de Panamá y con la denominación de PETROSYNERGY INC., según Acta de Estatutos debidamente protocolizada el 17 de marzo de 2010 por el Notario Público Roberto Rene Rojas Contreras, inscripta en el Registro Público de Panamá el 18 de marzo de 2010 bajo ficha número 694931, documento redi número 1744020. Por Reunión de la Junta de Accionistas de la citada sociedad de fecha 23 de abril de 2014 celebrada en la ciudad de Quito, Ecuador, cuya acta respectiva fue certificada por el Dr. Santiago Guerron Ayala y debidamente apostillada, se resolvió la continuación de la sociedad como Sociedad Anónima bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, dándose nueva redacción a la totalidad de los estatutos sociales, lo cual fue aprobado por la Auditoria Interna de la Nación el 19 de mayo de 2015, protocolizado en esta ciudad el 21 de julio de 2015 por el Escribano Horacio Pintos, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio el 3 de agosto de 2015 con el número 108514 y publicado en el Diario Oficial y España Judiciales ambos del 27 de noviembre de 2015. II) Con los procedimientos legales relacionados precedentemente se dio total cumplimiento a los requisitos establecidos por la legislación uruguaya (artículo 198 de la ley 16.060 y demás normas reglamentarias y concordantes) para la continuación de una sociedad extranjera bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, no siendo necesario cumplir con ningún acto o formalidad adicional para que tal continuación sea válida o efectiva, lo cual tiene carácter definitivo e irrevocable, salvo decisión de la sociedad en el futuro de disolverse o de continuar su actividad bajo las leyes de otra jurisdicción. III) El único accionista de la sociedad



es PETROGAS SERVICES GROUP CORP. (antes Synergy Resources Corp.), según surge de los títulos accionarios que tengo a la vista. IV) Según el artículo 22 de los citados estatutos, la representación de la Sociedad corresponde al Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente actuando individualmente, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2015 celebrada en Montevideo, cuya acta luce copiada al libro respectivo que tengo a la vista, fueron designados como únicos integrantes del Directorio, actualmente vigentes en sus cargos: Presidente: Germán Efromovich; Vicepresidente: José Efromovich; Director: Michael Franklin Welch. Por Declaratoria suscrita en la ciudad de Quito, Ecuador, el 8 de enero de 2016, cuyas firmas certificó el Notario Miguel Angel Tito Ruilova, apostillada y posteriormente protocolizada por el Escribano Horacio Pintos el 22 de enero de 2016, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio el 29 de enero de 2016 con el número 2703, la sociedad cumplió con la inscripción registral del Directorio en cumplimiento con la ley 17.904. V) Según surge del Estatuto de la sociedad y de lo antes expresado en el presente certificado, el señor German EFROMOVICH, titular del pasaporte brasilero número FO716070 actuando como Presidente de PETROSYNERGY SOCIEDAD ANONIMA, tiene las más amplias facultades de administración, disposición y representación de la sociedad. VI) La sociedad tiene acciones nominativas desde su resolución de redomiciliarse en Uruguay, por lo cual no corresponde controlar lo dispuesto en la ley 18.930.- Según certificado de recepción enviado al Banco Central del Uruguay el 26 de junio de 2018 con el número ordinal 2300493, la sociedad cumplió con lo dispuesto en la ley 19.484; no hubo modificaciones con posterioridad según declaración de sus



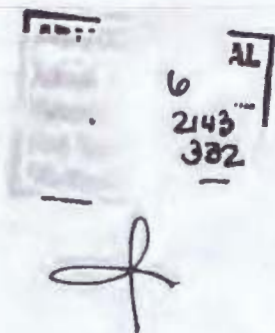
PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fq Nº 758809



ESC. CAMILA PILAR SAAVEDRA GIORELLO - 18410/5

representantes. VII) La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Único Tributario con el número 21.765302.0012, tiene su domicilio en esta ciudad y sede en la calle Rincón 468 piso cuarto. VIII) Todo lo consignado precedentemente surge de la documentación original que tuve a la vista. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.



[Handwritten signature]
CAMILA SAAVEDRA
SECRETARIA





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: CAMILA PILAR SAAVEDRA GIORELLO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fq Número 758809 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.-



Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. Inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI....		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	27 de Diciembre de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° sous n°	00018094222010P		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : Adriana Puccho L.R.R.E.E.		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy> (s) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí. En 3 - foja(s).



Quito a

19 FEB. 2019



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



Factura: 001-003-000001951



20191701069D00607



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701069D00607

Ante mí, NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA, comparece(n) GERMAN EFROMOVICH portador(a) de PASAPORTE PE097093 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PETROSYNERGY SOCIEDAD ANONIMA CON SU REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO 217653020012 en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede AUTORIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA PETROSYNERGY SOCIEDAD ANÓNIMA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 19 DE FEBRERO DEL 2019, (18:17).

GERMAN EFROMOVICH
PASAPORTE: PE097093

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Miguel Angel Tito Rulova
NOTARIO

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En 5 folios.

Quito a **27 FEB. 2019**



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



Factura: 001-003-000002265



20191701069D00691

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701069D00691

Ante mí, NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA, comparece(n) NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO portador(a) de CÉDULA 1709064768 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PETROSYNERGY S.A. CON R.U.TRIBUTARIO 217653020012 en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN; Y, AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME AL ART. 75 DE LA LOGIDC. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 27 DE FEBRERO DEL 2019, (17:38).

NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO
CÉDULA: 1709064768

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO,
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO,
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO,



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO